

BANCO DE LA REPUBLICA

PERSONAL DIRECTIVO

GERENTE GENERAL

JULIO CARO

DIRECTORES:

Por el Gobierno Nacional
(Acciones de la clase A)

ALVARO DIAZ

GONZALO RESTREPO

EMILIO TORO

Por los Bancos Nacionales
(Acciones de la clase B)

LIBERIO LOPEZ DE MESA

ROBERTO MICHELS

SUB-GERENTE SECRETARIO
LUIS - ANGEL ARANGO

CAJERO PRINCIPAL
JORGE E. MUÑOZ

INSTITUCIONES AFILIADAS AL BANCO DE LA REPUBLICA

BANCOS NACIONALES

Banco de Bogotá — Bogotá.
Banco de Colombia — Bogotá.
Banco Comercial Antioqueño — Medellín.
Banco Comercial de Barranquilla — Barranquilla.
Banco del Estado — Popayán.
Banco Hipotecario de Colombia — Bogotá.

Banco Nacional de Sabanas — Sincelejo.
Banco de Oriente — Rionegro (Antioquia).
Banco de Salamina — Salamina.
Banco de San Gil — San Gil.
Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero — Bogotá.

BANCOS EXTRANJEROS

Banco Francés e Italiano para la América del Sud — Bogotá.
Banco de Londres y América del Sud — Bogotá.
The National City Bank of New York — Bogotá.
The Royal Bank of Canada — Bogotá.

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

NOTAS EDITORIALES

LA SITUACION GENERAL

La profunda perturbación económica que produjo en el país el insensato golpe de cuartel de Pasto, que se hizo especialmente notorio, en el primer momento, por el retiro y ocultamiento de fondos, no tanto en esta capital como en otras plazas importantes del país, ha venido desapareciendo en las últimas semanas y hoy pueden considerarse como normales las actividades bancarias, comerciales y bursátiles. Ha quedado así demostrada, una vez más, la completa capacidad del banco central de emisión para dominar una situación de alarma y respaldar ampliamente a los bancos y a las cajas de ahorros en momentos de emergencia pública.

Por otro lado, el inminente advenimiento de la paz, como resultado de los últimos, decisivos acontecimientos militares en Europa y en el Pacífico, plantea para todas las naciones muy graves problemas de diverso orden, que exigen la plena y constante atención de sus gobiernos e instituciones directivas.

Confronta, pues, el país una muy delicada situación que hace indispensable un acuerdo patriótico entre los partidos políticos, que afiance el orden y la confianza, y capacite al gobierno y al congreso para realizar una obra fecunda, en circunstancias excepcionalmente difíciles.

Esta levantada política ha sido preconizada en varias ocasiones por el jefe del Estado y elocuentemente apoyada por ciudadanos prestantes de uno y otro partido. Desde nuestro tradicional alejamiento de las luchas políticas, faltaríamos a nuestro deber si no uniéramos la nuestra a aquellas voces

de cordura y dejáramos de hacer un encarecido llamamiento a la concordia nacional.

En el mes pasado observóse nuevo aumento en las reservas de oro y divisas en dólares del Banco de la República, que alcanzó el 3,0% en relación con el mes precedente.

Subieron igualmente, aunque en mayor proporción, los medios de pago, que resultaron superiores en 6,1% a las cifras correspondientes a junio. Esto debióse en parte al aumento de las reservas de oro y divisas del banco de emisión, y en parte al retiro de fondos en la segunda década de julio, por la desconfianza ocasionada por los sucesos de Pasto, que naturalmente produjo la elevación de los billetes en manos del público.

Igual explicación tiene la fuerte alza que mostraron los cheques pagados por los bancos en el mes pasado, que fue de 13,6%, en relación con junio, alcanzando el 11,1% en esta capital, y el 14,9% en el resto del país.

El volumen de transacciones en la Bolsa de Bogotá disminuyó en julio en 7,9%. En los siete meses transcurridos del año esta disminución subió al 15,8%, en comparación con igual período de 1943.

El índice de cotizaciones de acciones de la misma bolsa pasó en el mes pasado de 183,4 a 188,2, o sea un aumento de 2,6%.

La producción de oro ha continuado en apreciable alza, que en julio llegó a 9,7%. En lo transcurrido del presente año el aumento ha sido del 3,0%, con relación al mismo lapso del anterior.

También se ha mantenido la elevación de la producción petrolífera, que en el período

de enero a julio subió a 13,047.000 barriles, contra 4.535.000 en el mismo lapso de 1943.

Las transacciones en finca raíz se elevaron muy considerablemente en esta capital, lo mismo que las nuevas edificaciones, no obstante el encarecimiento y la escasez de algunos materiales de construcción. En Medellín y en otras plazas del país se observó también, aunque en menor proporción, alza en los dos renglones mencionados.

LA SITUACION FISCAL

Las rentas nacionales recaudadas en julio ascendieron a \$ 9.571.000, contra \$ 10.890.000 en junio y \$ 6.891.000 en julio de 1943.

En los siete meses transcurridos de este año la recaudación de las rentas públicas subió a \$ 45.517.000, contra \$ 39.265.000 en igual período de 1943.

No obstante este aumento apreciable en las entradas fiscales, la elevación que han tenido los gastos públicos hace prever un considerable déficit presupuestal a la terminación de la vigencia en curso, el cual ascendía el 31 de julio pasado a \$ 15.225.000.

Las apropiaciones para los gastos de la administración en julio se fijaron en \$ 9.411.000.

LA BANCA Y EL MERCADO MONETARIO

En julio observóse aumento apreciable en los préstamos y descuentos del Banco de la República a las instituciones afiliadas, que pasaron de \$ 2.792.000 a \$ 7.366.000. En cambio permanecieron sin alteración los hechos al gobierno nacional, que se hallan prácticamente cancelados, y los efectuados directamente al público, que ascendieron a cifras insignificantes.

Los medios de pago, moneda en circulación y depósitos bancarios a la vista, pasaron en el mismo mes de \$ 385.750.000 a \$ 409.384.000.

Los billetes del Banco de la República en circulación tuvieron nueva y considerable alza en julio, de \$ 137.064.000 a \$ 154.551.000. En cambio los depósitos en el mismo banco

descendieron en dicho lapso de \$ 139.565.000 a \$ 133.920.000.

También aumentaron sensiblemente las reservas de oro y divisas en dólares del Banco de la República, que pasaron de \$ 255.787.000 a \$ 263.586.000. En estas cifras correspondía a oro físico \$ 146.893.000 y \$ 150.038.000, respectivamente.

La proporción de las reservas en relación con los billetes bajó de 162,94% a 150,13%.

CHEQUES PAGADOS POR LOS BANCOS

Como lo anotamos antes, los cheques pagados por los bancos en julio tuvieron un aumento muy considerable en relación con el mes precedente, según puede observarse en las cifras que reproducimos en seguida, en miles de pesos:

EN BOGOTÁ

	Julio 1944	Junio 1944	Julio 1943
Por compensación....	\$ 102.188	97.798	100.504
Directamente.....	117.011	99.520	101.891
Sumas.....	\$ 219.199	197.318	202.395

RESTO DEL PAÍS

Por compensación....	\$ 125.950	116.902	102.124
Directamente.....	337.187	286.278	266.665
Sumas.....	\$ 463.137	403.180	368.789

TOTAL

Por compensación....	\$ 228.138	214.700	202.628
Directamente.....	454.198	385.798	368.556
Sumas.....	\$ 682.336	600.498	571.184

EL CAMBIO EXTERIOR

La cotización del dólar se mantiene sin modificación dentro de los tipos de compra y venta del Banco de la República. Ayer era de 1,746, o sea igual a la que viene rigiendo desde hace largos meses.

EL ORO

La producción de oro llegó en julio a 54.302 onzas de oro fino, contra 49.499 en junio y 50.368 en julio de 1943.

En el lapso de enero a julio de este año ascendió a 342.773, contra 332.753 en igual período de 1943.

EL CAFE

No ha ocurrido en el período que reseñamos, modificación apreciable en la situación de los mercados de café de los Estados Unidos, donde las existencias del grano han venido en aumento en los últimos meses, pa-

sando de 5.500.000 sacos el 30 de junio último.

En los mercados del interior los precios se mantienen firmes. Hoy cotiza la Federación Nacional de Cafeteros a \$ 49 la carga de pergamino y a \$ 62, la de pilado, contra \$ 47,50 y \$ 60, respectivamente, hace un mes.

En julio se movilizaron a los puertos de embarque 314.487 sacos y se exportaron 441.775, contra 407.133 y 450.673, respectivamente, en junio pasado.

De enero a julio de este año se han movilizado 2.838.721 sacos y se han exportado 3.130.157, contra 3.281.912 y 3.114.386, respectivamente en igual período de 1943.

EL MERCADO DE CAFE EN NUEVA YORK

Nueva York, agosto 11 de 1944.

Durante el mes de julio ocurrieron varios sucesos de importancia para el mercado cafetero. El más interesante de ellos fue el anuncio hecho a mediados del mes, de que los Estados Unidos y el Brasil habían celebrado un convenio informal en cuya virtud este último país entregaría de 1.000.000 a 1.500.000 de sacos de café para las fuerzas armadas, a los precios máximos que rigen en este país. A fines del mes se anunció que había sido perfeccionada la compra de 1.000.000 de sacos para embarque en agosto-septiembre. La importancia que esta información tiene para el comercio es el efecto que habrá de producir en la situación de suministros. En efecto, durante varios meses no se han realizado nuevas transacciones entre los importadores americanos y los exportadores brasileros a causa de que estos últimos han mantenido sus ofertas a los niveles máximos que rigen en este país, y aun a niveles superiores. Los círculos comerciales esperaban que en caso de no haberse liquidado el impasse, el ejército habría tenido que echar mano de las existencias de café destinadas al consumo de la pobla-

ción civil para atender a las necesidades de la armada, reduciendo en esta forma las existencias del comercio y creando una difícil situación, acercándose ya el final del año de cuota. Con ese convenio se han eliminado, pues, el peligro de una difícil situación de suministros, y tendremos un stock adecuado de final de año de cuota.

Otro hecho que ha producido revuelo en los círculos comerciales es el anuncio de que el día 25 de julio la Junta Interamericana del Café aprobó una resolución por medio de la cual se autoriza a los países signatarios para exportar una cantidad de café que no exceda del 25% de las cuotas básicas respectivas antes del 1º de octubre, para ser almacenada. Esta medida tiene evidentemente por objeto dar a los países productores la oportunidad de utilizar todo el cupo marítimo de que pueda disponerse entre la fecha que lleva la resolución y el 30 de septiembre; se ha hecho notar, empero, que los embarques que hagan los productores pueden llegar a limitarse por la razón de que las disposiciones relativas al café almacenado imponen derechos más altos que los fijados para las cantidades ordinarias